



COMITÉ DE SELECCION

ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

"ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPC/CS-1

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao, a los Cuatro días del mes de abril del año 2023, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por DS. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de Selección por A.S. N° 003-2023-MPC/CS-1, para la contratación en mención.

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10087504307	OJEDA RIEGA GERMAN MARTIN	2023-03-22	Válido
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2023-03-31	Válido
3	10220944846	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	2023-03-31	Válido
4	10401867070	CARI CALCINA JUAN LUIS	2023-03-22	Válido
5	10423356800	ARAPA DIAZ NORMA	2023-03-22	Válido
6	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	2023-03-28	Válido
7	10459296897	TIZA CUENCA SARITA JUDITH	2023-03-22	Válido
8	10461942801	GARCIA SOLIER JUAN JOSE	2023-03-23	Válido
9	10478660371	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	2023-03-22	Válido
10	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	2023-03-31	Válido
11	20392831585	USC REVESTTEK S.A.C	2023-03-22	Válido
12	20402316927	FERRETERIA LA ECONOMICA S.A	2023-03-22	Válido
13	20533802479	HJD CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	2023-03-23	Válido
14	20536762354	GRUPO DE CONSULTORIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.- COPRYCON GRUP S.A.C.	2023-03-23	Válido
15	20538609316	RODSIL S.A.C	2023-03-31	Válido
16	20543441474	TERRANDES S.A.C.	2023-03-25	Válido
17	20557953982	BS COOL E.I.R.L.	2023-03-27	Válido
18	20573104561	LATIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-31	Válido
19	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	2023-03-24	Válido
20	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	2023-03-23	Válido
21	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	2023-03-24	Válido
22	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	2023-03-22	Válido
23	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	2023-03-24	Válido
24	20604248729	BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-29	Válido
25	20606183799	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	2023-03-29	Válido
26	20606336668	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-29	Válido
27	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-31	Válido
28	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	2023-03-27	Válido
29	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	2023-03-22	Válido
30	20610427082	SELVALEVA CORPORACION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-03-22	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentaron tres (03) ofertas, las mismas que corresponden a los siguientes participantes inscritos:

- **NORMA ARAPA DIAZ** RUC N° 10423356800
- **BS COOL E.I.R.L.** RUC N° 20557953982
- **BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** RUC N° 20604248729

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de Ofertas, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

- **NORMA ARAPA DIAZ** oferta que es considerada **ADMITIDA**.
- **BS COOL E.I.R.L.** oferta que es considerada **NO ADMITIDA**.
- **BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** oferta que es considerada **NO ADMITIDA**.

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de la Oferta admitida, etapa cuya finalidad es determinar el puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- **NORMA ARAPA DIAZ** con un precio ofertado de **S/ 301,815.00**; obteniendo un puntaje total más bonificación de **105.00** en la evaluación, con orden de prelación **1**.

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si el Postor cumple con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 75° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

- **NORMA ARAPA DIAZ**, al revisar su oferta se evidencia que si cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta **CALIFICA**.

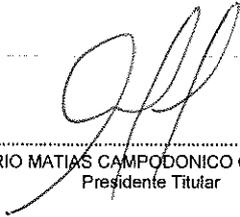




COMITÉ DE SELECCION

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 76° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y siguiendo con el cronograma establecido en el SEACE, el Comité de Selección, quien actúa de forma colegiada y de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, concluye:

- Primero** : Otorgar la Buena Pro a **NORMA ARAPA DIAZ**, correspondiente a la “**ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO**”, con un monto ofertado, que asciende al importe de **S/ 301,815.00 (Trescientos Un Mil Ochocientos Quince con 00/100 Soles)**, incluidos todos los impuestos de ley.
- Segundo** : El Comité de Selección cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.


MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
Presidente Titular


FERNANDO NOE CHINNIN
Primer Miembro Titular


PERCY FREDDY VASQUEZ ZAVALA
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPC/GS
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	NORMA ARAPA DIAZ	BS COOL EIRL	BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
a	Declaración Jurada de Datos del Postor	Anexo N° 1	PRESENTO (folio 01)	PRESENTO (folio 01)	PRESENTO (folio 01)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		PRESENTO (folio 02)	NO PRESENTO	PRESENTO (folio 03 al 04)
c	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52° del Reglamento	Anexo N° 2	PRESENTO (folio 34)	PRESENTO (folio 02)	PRESENTO (folio 05)
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO (folio 35)	PRESENTO (folio 03)	PRESENTO (folio 06)
e	Prueba de ensayo de densidad del diluyente de tráfico emitido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones donde se constate que la densidad sea: 3.15 Kilos/Galón, la prueba de ensayo debiera estar a nombre del postor y con una antigüedad no mayor a 30 días a la presentación de las ofertas.		PRESENTO (folio 36)	NO PRESENTO	NO PRESENTO (**)
f	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	PRESENTO (folio 39)	PRESENTO (folio 04)	PRESENTO (folio 7)
g	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES	Anexo N° 6	PRESENTO (folio 40) (S/ 301,815.00)	PRESENTO (*) (folio 05) (S/ 347,130.00)	PRESENTO (folio 25) (S/ 213,322.50)
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION					
A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION		PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Anexo N° 7	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
A	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
B	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	(Anexo N° 9)	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
RESULTADO			ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Callao, 04 de Abril de 2023

OBSERVACIONES:

(*) BS COOL EIRL

De la verificación en toda la extensión de la oferta se advierte el uso del pegado de la imagen de la firma y sello; práctica restrictiva tipificada en el segundo párrafo del numeral 1.6. de la Sección General de las Bases Integradas - FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS - el cual señala: "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto"; no obstante, el numeral 60.4 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **La falta de firma en la oferta económica no es subsanable**"; en ese sentido, se evidencia que al haberse utilizado erróneamente el pegado de la imagen de la firma sobre la oferta económica, no se garantiza la suscripción de la misma por el representante legal; no obstante, el postor a incumplido con presentar documentación de presentación obligatoria como son el literal b) y e) del numeral 2.2.1.1 de la Sección específica de las bases; así como los documentos para acreditar los requisitos de calificación; a razón de ello, **LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.**

() BLUEMONT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**

De la verificación de la oferta se advierte que no cumple con adjuntar lo requerido en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, toda vez que se solicita que dicho documento sea emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con fecha cierta no mayor a 30 días de expedido a la fecha de presentación de ofertas; asimismo, respecto a los requisitos de habilitación solo adjunta la consulta RUC mas no adjunta la Resolución SUNAT de insumos químicos fiscalizados a nombre del fabricante del disolvente de pintura de tráfico; a razón de ello, **LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.**

MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
Presidente Titular

PERCY FREDDY VASQUEZ ZAVALA
Segundo Miembro Titular

FERNANDO NOE CHINNIN
Primer Miembro Titular

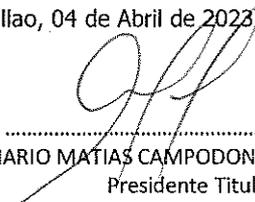
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPC/CS
PRIMERA CONVOCATORIA

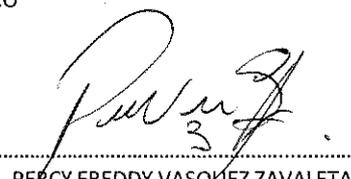
ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	NORMA ARAPA DIAZ	
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
A. PRECIO - 100 PUNTOS		
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del Precio	S/301,815.00	100.00
PUNTAJE		100.00
PUNTAJE ADICIONAL REMYPE		5.00
PUNTAJE TOTAL		105.00
ORDEN DE PRELACIÓN		1

Callao, 04 de Abril de 2023


MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
Presidente Titular


FERNANDO NOE CHINNIN
Primer Miembro Titular


PERCY FREDDY VASQUEZ ZAVALTA
Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MPC/CS
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA DE TRÁFICO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NORMA ARAPA DIAZ
ORDEN DE PRELACIÓN		1
A.	HABILITACION - CAPACIDAD LEGAL	
<p>1. Registro vigente de insumos químicos fiscalizados de la SUNAT a nombre del fabricante del disolvente de pintura de tráfico.</p> <p>2. Resolución SUNAT de insumos químicos fiscalizados a nombre del fabricante del disolvente de pintura de tráfico.</p>		<p>CUMPLE</p> <p>Adjunta :</p> <p>1. Registro para el Control de Bienes Fiscaizados a nombre de PERUPAINT S.A.C. con fecha de impresión 30.03.2023 con vigencia hasta el 11.09.2023; y,</p> <p>2. Resolución N° 3111190001403 a favor de PERUPAINT S.A.C. expedida el 07.09.2013.</p>
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 310,000.00 (Trescientos Diez Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 77,500.00 (Setenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: DISOLVENTES Y/O PINTURAS EN GENERAL Y/O ESMALTES.</p>		<p>CUMPLE</p> <p>(acredita S/ 445,000.00)</p>
RESULTADO		CALIFICA

Callao, 04 de Abril de 2023


MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
Presidente Titular


PERCY FREDDY VASQUEZ ZAVALA
Segundo Miembro Titular


FERNANDO NOE CHINNIN
Primer Miembro Titular